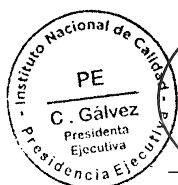


**REPORTE DE ENTREGABLE  
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

**6215 - INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL  
LIMA - LIMA - SAN ISIDRO  
AÑO 2022**

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
GESTIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA CUENTA PARCIALMENTE CON UN PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES QUE LE PERMITA PROSEGUIR CON LA EJECUCIÓN DE SUS PRODUCTOS ANTE SITUACIONES DE DESASTRE U OTROS INCIDENTES	APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	GERENCIA GENERAL	03/01/2022	31/05/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA  EL EQUIPO FUNCIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL (EFSDN) TIENE A SU CARGO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN, Y PRESENTA LA PROPUESTA A GERENCIA GENERAL, ÓRGANO DEL CUAL DEPENDE.	



*[Handwritten signature of Margarita Clara Gálvez Castillo]*

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: ~~PRESIDENTA EJECUTIVA~~

Nombre y Apellidos: MARGARITA CLARA GÁLVEZ CASTILLO

DNI: 08111536



*[Handwritten signature of Javier Humberto Miros Quesada Ponce]*

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE GENERAL (E)

Nombre y Apellidos: JAVIER HUMBERTO MIRO QUESADA PONCE

DNI: 07876356